

PROMULGA ACUERDO N° 117 / 28.07.2015 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL QUE APRUEBA LA 1ERA. MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DEL CEMENTERIO GENERAL DEL AÑO 2015.

DECRETO EXENTO N° N° 2 164 /

RECOLETA, 31 JUL. 2015

VISTOS:

1. El acuerdo N° 117 de fecha 28 de julio del 2015 del Concejo Municipal de Recoleta, que aprueba la Primera Modificación del Presupuesto del Cementerio General para el año 2015.
2. El Decreto Exento N° 4850 de fecha 06 de Diciembre del 2012, por el cual asume el cargo de Alcalde Titular de Recoleta don Daniel Jadue Jadue

TENIENTO PRESENTE:

Las Facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en esta fecha dicto el siguiente:

DECRETO:

1. PROMULGASE el Acuerdo N° 117, de fecha 28 de Julio del 2015, que aprueba la Primera Modificación del Presupuesto del Cementerio General para el año 2015

ITEM	DENOMINACION	1A. MODIF M\$
------	--------------	---------------

AUMENTO INGRESO :

15,00,000	SALDO INICIAL DE CAJA	<u>163.000</u>
TOTAL INGRESOS M\$		<u>163.000</u>

AUMENTO GASTOS :

22,02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	5.000
22,03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	14.000
22,04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	10.000
22,05	SERVICIOS BASICOS	60.000
22,08	SERVICIOS GENERALES	30.000
22,09	ARRIENDOS	4.000
24,03,099	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	<u>300.000</u>
TOTAL AUMENTOS EGRESOS EN M\$		423.000



**DISMINUCION GASTOS :**

	REMUNERAC. REGULADAS POR EL CODIGO DEL TRABAJO	-90.000
22,06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	-97.000
22,07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	-10.000
22,11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	-25.000
29,04	MOBILIARIO Y OTROS	-10.000
29,05	MAQUINAS Y EQUIPOS	-5.000
29,06	EQUIPOS INFORMATICOS	-10.000
29,07	PROGRAMAS INFORMATICOS	-13.000
	TOTAL DISMINUCION GASTOS EN M\$	-260.000

TOTAL GASTOS M\$ **163.000**

ANOTESE, COMUNIQUESE, y TRANSCRIBASE, para su control posterior



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE

28.07.2015



ACUERDO N° 117

RECOLETA 28 JULIO 2015

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente, el Memorandum N°095 de 13 Julio 2015 del Sr. Director (S) Cementerio General don Raschid Saud Costa ; y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APRUEBASE MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL CEMENTERIO GENERAL PARA EL AÑO 2015 EN LOS SIGUIENTES TERMINOS

ITEM	DENOMINACION	1A. MODIF M\$
AUMENTO INGRESO :		
15,00,000	SALDO INICIAL DE CAJA	<u>163.000</u>
	TOTAL INGRESOS M\$	<u>163.000</u>
10,07,2015		
AUMENTO GASTOS :		
22,02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	5.000
22,03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	14.000
22,04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	10.000
22,05	SERVICIOS BASICOS	60.000
22,08	SERVICIOS GENERALES	30.000
22,09	ARRIENDOS	4.000
24,03,099	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	<u>300.000</u>
	TOTAL AUMENTOS EGRESOS EN M\$	<u>423.000</u>
DISMINUCION GASTOS :		
21,03,004	REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CODIGO DEL TRABAJO	-90.000
22,06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	-97.000
22,07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	-10.000
22,11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	-25.000
29,04	MOBILIARIO Y OTROS	-10.000
29,05	MAQUINAS Y EQUIPOS	-5.000
29,06	EQUIPOS INFORMATICOS	-10.000
29,07	PROGRAMAS INFORMATICOS	<u>-13.000</u>
	TOTAL DISMINUCION GASTOS EN M\$	<u>-260.000</u>
	TOTAL GASTOS M\$	<u>163.000</u>



Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores
Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Don Ernesto Moreno Beauchemin

Don Juan Antonio Pasten Tapia

Don Luis González Brito

Don Fernando Pacheco Bustamante

Don José Villarroel Lara

Doña Mónica Año Moscoso

Vota en contra de este acuerdo la Concejala :

Doña María Inés Cabrera

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar

HNM/pgs.

- Alcaldía
- Secpla
- Adm. Municipal
- Control
- D.A.F
- Jurídico
- Cementerio General
- Secret. Municipal



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

